PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

I.E.S. LOS MOLINOS

CENTRO	**I.E.S. LOS MOLINOS**
Población	**CARTAGENA, MURCIA**
Fecha	**17/09/2020**

INDICE

1. Control de REVISIONES Y ACTUALIZACIONES 3
2. Introducción 3
3. OBJETIVOS 3
4. AMBITO DE APLICACIÓN 4
5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS 4
6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN 5
7. PLAN DE CONTINGENCIA DEl i.e.s. Los molinos 7
7.1. CENTRO EDUCATIVO 7
7.2. RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN 7
7.3. identificación de los posibles escenarios de riesgo 8
8. Acceso a las instalaciones y recorridos internos 9
9. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO 10
10. Instrucciones y aforos en espacios comunes y aseos 14
11. Aforos máximos en aulas 17
12. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS. 20
13. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO. 20
14. Gestión de entrega de EPI necesarios e información sobre su uso y mantenimiento adecuado. 24
15. Normas generales de prevención e higiene para el alumnado y personal del i.e.S. Los molinos 26
16. gestión de casos 27
17. Instrucciones a trabajadores 29
18. Instrucciones de limpieza. Procedimiento de control y registro. 36
19. COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS 43
20. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD 44
21. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA 48

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES

1. CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.1.00	01/09/2020	
Rv. 2.00	16/09/2020	Relacionadas con la empresa de limpieza y uso de plataforma virtual, además de comunicaciones entre docentes, alumnos y padres.
Rv. 3.00	21/10/2020	Modificaciones sobre los aforos máximos permitidos en las aulas, asistencia de alumnos y cambios.
Rv.4.00	10/11/2020	Se añaden las salidas escalonadas a las 14:00h y cambio de aforos máximos en los departamentos de Geografía e Historia y Biología y Geología, así como el buzón covid del centro.

En este apartado se registrarán las diferentes versiones del documento y sus revisiones o actualizaciones.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del I.E.S.Los Molinosen base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del I.E.S.Los Molinosdurante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*control de revisiones y actualizaciones*".

3. OBJETIVOS

a) Crear un entorno saludable y seguro en el I.E.S.Los Molinos, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
b) Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
d) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES Los Molinos.

5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del I.E.S.Los Molinos haber realizado previamente el curso de autoformación denominado "Prevención de riesgosfrente a la COVID-19"a través de la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña "aula".

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre toda la comunidad educativa por los canales establecidos en el apartado 20, quedando una copia en secretaria para su

consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias de toda la comunidad educativa.

Buzón COVID 19: losmolinoscovid19@gmail.com

La persona responsable de trasladar la información en IES Los Molinos es:

Coordinador de prevención:	Rafael Sánchez Rodríguez

6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Nuestro centro ha creado un equipo COVID-19 integrado, al menos, por la dirección del centro, el coordinador de prevención de riesgos laborales y el coordinador de educación para la salud, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Definición de personas/cargos que están implicados en el cumplimiento del plan y cuáles son las responsabilidades concretas de esas personas/cargos dentro del plan.

Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19):

Director del Plan:	Mariano Sánchez Ruiz
Secretario:	Regino Díaz Alcaraz
Jefe de Estudios:	Miguel Víllora Sánchez
Jefasde Estudios Adjuntas:	Isabel Olivo Moreno / Pilar Villalba Bernal
Coordinador Covid-19	Carlos Campoy Menéndez
Coordinadora de Educación para la Salud	María del Carmen García Mullois

Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales:	Rafael Sánchez Rodríguez
Colaborador	Pablo Ortega Cañavate
Representante AMPA	Helga Vila Barainca

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

Servicio de prevención de riesgos laborales Educación.

Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el IES Los Molinos sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo I Instrucciones a alumnos y en el Anexo II Instrucciones para padres o tutores.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos, en su caso, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

- Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana,en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

7. PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S.LOS MOLINOS

7.1. CENTRO EDUCATIVO

Centro educativo:	I.E.S. Los Molinos		
Código del centro:	30013505		
Dirección:	Calle Paz de Aquisgrán	Nº	s/n
Código postal:	30300	Teléfono:	968535019
Localidad:	Cartagena		
Correo electrónico:	30013505@murciaeduca.es		

7.2. RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

Apellidos y nombre:	Mariano Sánchez Ruiz
Correo electrónico:	mariano.sanchez@murciaeduca.es
Fecha de elaboración del plan:	01/09/2020

La dirección del centro podrá designar personas responsables para tareas concretas de implementación del Plan.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 3 **Nivel de riesgo 3**	**Escenario 2** **Nivel de riesgo 2**	**Escenario 1** **Nivel de riesgo 1**
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
		signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)

8. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

En el I.E.S. Los Molinos se han instaurado medidas organizativas que impiden las aglomeraciones de personas y propician el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

En el I.E.S. Los Molinos se dispone de dos entradas, que serán usadas para la entrada y salida de alumnos, personal del centro y familias, así como para entregas de mensajería y Correos. Estas entradas estarán delimitadas y señalizadas adecuadamente (ver apartado 9).

Medidas tomadas para el acceso y recorridos internos:

- Respetar el flujo de circulación, teniendo preferencia la salida sobre la entrada, ya sea de aulas, puertas dentro del recinto o de acceso al mismo.

- Señalización de los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Circulación ordenada y distanciada, evitando el tránsito individual por los pasillos.
- En la entrada de familias y otras personas ajenas al edificio, se ha instalado un puesto de atención con gel hidroalcohólico, papel y papelera.
- Colocación de carteles de uso obligatorio de mascarilla y no entrada de personas con síntomas compatibles con la Covid-19.

9. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

1. **Acceso y usos de espacios comunes:**

a. **Acceso a las instalaciones y recorridos internos.**

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio el uso de mascarilla durante la entrada. Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

Dado que el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, en vez de realizar escalonamiento de los horarios se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones en la entrada. En los horarios de entrada y salida el flujo de circulación será en un solo sentido. En el horario de entrada, a las 08.00, el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el periodo de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, a las 14:00, el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida. Los grupos bilingües que salgan algún día a las 15:00 seguirán el mismo procedimiento.

Los **recorridos de acceso y salida del centro** se realizarán de la siguiente forma:

Los alumnos accederán al centro por las puertas que, desde la calle, dan acceso al patio (sólo E.S.O.) o al aparcamiento (sólo Bachillerato).

La mayoría de los alumnos (E.S.O.) entrará por la puerta principal que da acceso a la zona deportiva y de recreo. Desde allí, accederán al edificio por las puertas A, B, C y D.

A la puerta E se accede por otra puerta diferente, atravesando el aparcamiento. La puerta E está destinada a los alumnos de Bachillerato y es la misma puerta por la que entrarán al edificio los profesores.

Las rutas son las siguientes:

a) Los alumnos que ocupan las aulas 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.29 1.30 1.31 1.32 y 1.33, ubicadas en la primera planta y en el ala norte del edificio accederán por la **puerta A** y subirán por la escalera situada justo enfrente. Esta ruta es de **color rojo**.

b) Los alumnos que ocupan las aulas 1.06, 107, 108, 1.09, 1.10, 1.22, 1.23 y 1.28, situadas en la primera planta, entrarán por la **puerta B** y subirán por la escalera que encuentran a continuación. Esta puerta y esta ruta están marcadas en **color azul**.

c) Los alumnos cuyas aulas están en la zona oeste y sur de la primera planta accederán por la **puerta C** y subirán por la escalera situada en ese lugar. Sus aulas de destino serán la 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17y 1.21. El color de esta puerta y ruta será el **verde**.

d) Los alumnos cuyas aulas se encuentran en la zona sur de la planta baja (aulas 018, 019, 020, 021 y 022) accederán por la **puerta D**. Esta puerta y esta ruta son de **color amarillo**.

e) los alumnos que entrarán por la **puerta E**, que es también la puerta por donde entrarán los profesores, tienen como destino las aulas de la planta baja 0.02, 0.03, 0.04, 0.05, 0.06, 0.07, 0.08 y 0.09. Esta ruta es de **color rosa**.

f) El acceso a las aulas prefabricadas del patio, así como a la biblioteca, ahora utilizada como aula, se realiza directamente. Las aulas estarán abiertas y se entra en ellas conforme se va llegando. En caso de que no estén abiertas cuando llegan los primeros alumnos, éstos se esperarán en el patio manteniendo las normas de seguridad.

Se señalizarán las rutas de acceso con el correspondiente color de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada.

La salida del centro se realizará siguiendo el mismo esquema que la entrada pero en sentido inverso, permitiendo durante el periodo de salida la circulación únicamente en sentido de salida. Además, en la salida del centro se seguirá el protocolo establecido en el plan de autoprotección del centro para la evacuación de cada una de las plantas. El profesorado regulará la salida del aula de los alumnos en orden inverso a la cercanía a la escalera de salida de la respectiva planta.

Los docentes y resto de personal del centro accederán por la puerta E.

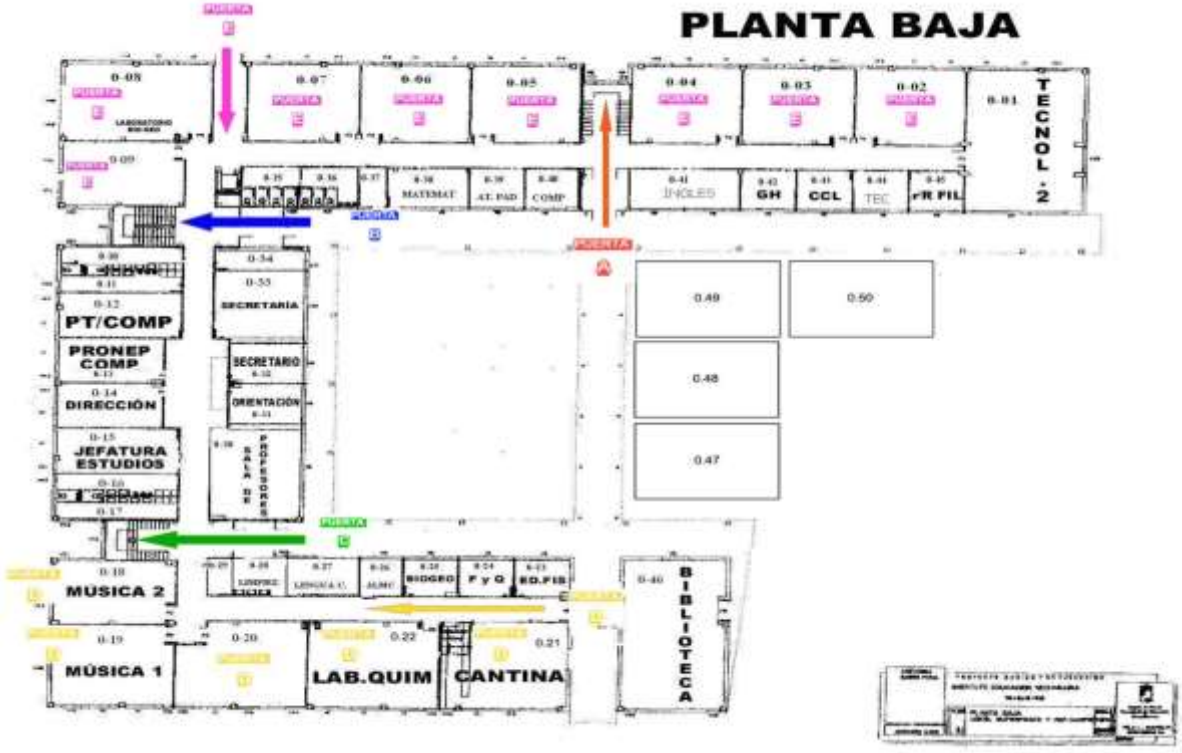
PLANTA BAJA
PT/COMP
PRONEP COMP
DIRECCIÓN
JEFATURA ESTUDIOS
SECRETARÍA
SECRETARIO
ORIENTACIÓN
MÚSICA 2
MÚSICA 1
LAB.QUIM
CANTINA
BIBLIOTECA
TECNOL. 2
0.49
0.50
0.48
0.47

INFORMÁTICA
PLUMIER
DIBUJO
AULA XXI
AUDIO VISUALES
1-33
PRIMERA PLANTA

Recorridos en los intercambios de clase: Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en un mismo aula siendo los profesores los que principalmente se desplacen en los intercambios de clase. Aún así, debido a las diferentes materias que cursan los alumnos de un grupo, será necesario el desplazamiento de algunos alumnos en los intercambios de clase. Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se tratará de tener el mayor numero posible de aulas de un mismo nivel en la misma planta del mismo edificio. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase los alumnos circularán pegados a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad.

Supervisión de la entrada y salida del centro: La supervisión de la entrada y la salida del centro será realizada por un número de profesores de guardia a concretar, quedando el resto de profesores de guardia a disposición de las posibles necesidades por ausencias o retrasos. Los profesores de guardia que realicen la supervisión de entrada se incorporarán al turno de guardia habitual una vez finalizado el periodo de entrada.

Salida del centro a las 14:00h.

A partir del lunes 9 de noviembre de 2020 todo el alumnado sale de manera escalonada al final de la jornada escolar. El timbre de salida toca a las 13:55 h. De esta manera, los alumnos podrán salir de forma ordenada, manteniendo la distancia de seguridad y respetando un orden. Es muy importante que el profesor que imparta clase esa última hora permanezca con ellos y en la puerta del aula.Se establece un orden de salida que todos los docentes deben respetar. Este orden es el siguiente:

Puerta A: 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.33, 1.04, 1.03, 1.02, 1.01, 1.05

Puerta B: 1.10, 1.22, 1.23, 1.28, 1.06, 1.07, 1.08

Puerta C: 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.21

Puerta D: 0.18, 0.19, 0.20, 0.21, 0.22

Puerta E: 0.09, 0.08, 0.07, 0.06, 0.05, 0.04, 0.03, 0.02, 0.01

Aulas prefabricadas y "biblioteca": 0.49, 0.48, 0.47, 0.46.

Desde el **Pabellón** los alumnos salen directamente a la puerta de salida.

10. INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Uso de espacios comunes (patio, pistas deportivas, bancos, etc.) durante el recreo: Los alumnos seguirán para la salida y entrada del recreo las mismas rutas creadas para la entrada y salida del centro. Se intentará mantener la separación de los alumnos en el patio según el aula en la que han tenido la última clase antes del recreo, separando estas zonas de distinta forma en función de los recursos disponibles del centro. La supervisión del alumnado durante el recreo será realizada por el profesor de guardia correspondiente, estableciendose zonas de supervisión para cada uno de ellos.Los profesores de guardia velarán por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velarán por que se cumpla distanciamiento de 1,5 m y recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Aseos

- **Equipamientos:**

  - Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
  - Papel para el secado de manos.
  - Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
  - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

- **Normas:**

  - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
  - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
  - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 2 veces al día.

Aseos: En la entrada de los aseos se informará del aforo maximo de los mismos debiendo esperar los alumnos su turno fuera del aseo si se pudiera superar dicho aforo. En ningún momento estará permitido quitarse las mascarillas al acceder al aseo.

ASEOS	Planta	Jabón	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseo 1	Baja	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo 2	Baja	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo 3	Primera	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo 4	Primera	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo Prof.	Baja	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo Prof.	Baja	Sí	Sí	Sí	2	2 veces /día
Aseo Minusv.	Baja	Sí	Sí	Sí	1	2 veces /día
Aseo Minusv.	Primera	Sí	Sí	Sí	1	2 veces /día

Fotocopiadoras

En el I.E.S. Los Molinos disponemos de tres máquinas fotocopiadoras:

- Una de uso exclusivo de Conserjería.
- Una de uso exclusivo de Secretaría.
- Una en la sala de profesores. Esta fotocopiadora, será usada por el profesorado teniendo que realizar limpieza antes y después de su uso, procurando no dejar papeles alrededor.

Sala de audiovisuales (salón de actos) y de ordenadores

- En estas salas se ha reducido el aforo para preservar la distancia física de 1.5 metros.
- Se han colocado carteles de “Aforo máximo” en lugar visible.

Ver tabla de aforos máximos

- En el caso de usar los puestos informáticos se distanciarán los mismos y se limpiará teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar antes y después de cada uso

Salas de profesores y departamentos.

- Se han fijado los aforos máximos tanto en sala de profesores (hay dos salas de profesores) como en los departamentos, colocando en lugar visible el número de personas máximo en cada estancia.
- Es muy importante mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros.
- Los trabajadores deben tener ventiladas las dependencias.

Relación de aforos en dependencias comunes

Dependencia	Superficie (m^2)	A/a	Aforo	Observaciones
Despacho Jefatura de Estudios	26.06	Sí	6	
Despacho Dirección	26.06	Sí	8	
Despacho Secretario	15.08		2	
Secretaría	35.01	Sí	4	
Conserjería	10.59		2	
Aula Convivencia	14.39		5	
Dpto. Orientación	15.08	Sí	4	
Dpto. Lengua	11.71		4	
Dpto. GeH	11.71		3	
Dpto. Tecnología	11.71		4	
Dpto. Clásicas	11.71		4	
Dpto. FyQ	11.10		4	
Dpto. Matemáticas	11.71		7	
Dpto. Inglés	23		9	
Dpto. Francés/Filosofía	11.71		4	
Dpto.ByG	11.42		3	
Dpto. Ed. Física	11.10		4	
Aula Convivencia	14.39		5	
Salón de Actos	120		20	Uso de aula
Sala de profesores I	46.19	Sí	15	
Sala de profesores II	51.99		15	

11. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.

De acuerdo a las instrucciones se intentará respetar el distanciamiento de 1,5 m en las aulas y espacios comunes. Dadas las circunstancias de espacios, recursos y número de alumnado de nuestro centro los aforos máximos de aulas que permitan mantener la distancia de seguridad se verán superados en algunas de las aulas. Para compensar esta circunstancia, se harán subgrupos dentro de cada grupo en determinados niveles que asistirán al centro en días alternos según las instrucciones que se entreguen a los alumnos y familias.

En las aulas de primero y segundo de E.S.O. se colocan marcas en el suelo para saber la posición de las mesas, guardar la distancia de seguridad y así no moverlas. Para ello, se ha reajustado el mobiliario de las aulas para adecuarlos a los aforos permitidos y la asistencia diaria del alumnado.

Los alumnos ocupan las mesas en un sistema de rotación hacia delante en el aula, de tal manera que se puede conocer los alumnos que están alrededor de cada uno en caso de contagio, para el estudio de los contactos estrechos.

Los aforos máximos serán señalizados en cada una de las aulas.

Del mismo modo, a la entrada de las zonas comunes, como gimnasios, vestuarios, departamentos, sala de profesores y salón de actos se expresará el aforo máximo permitido.

Aula	Superficie (m^2)	A/a	Aforo	Asistencia	Religión / Valores	Optativa	Observaciones
0.01	100.01		25			Mezcla	Tecnología. B1A.
0.02	46.62		20			Mezcla	B2A
0.03	46.62		22			Mezcla	B2B
0.04	46.62		22			Mezcla	B2C
0.05	46.62		22			Mezcla	B1C
0.06	46.62		20			Mezcla	B1D

Aula	Superficie (m^2)	A/a	Aforo	Asistencia	Religión / Valores	Optativa	Observaciones
0.07	46.62		20			Mezcla	B1E
0.08	59.98		13				LaboratorioByG
0.09	45		20			Mezcla	B1B
0.18	45.03		12				Aula de Música
0.19	52		20				Aula de Música
0.20	60.02	Sí	24		Pura	Pura	E2C
0.21	60.02		13				Laboratorio de FyQ
0.46	80.91		30	20	Mezcla	Mezcla	Biblioteca usada como aula. E2F
0.47	45	Sí	22		Mezcla	Puro	Aula prefabricada. PMAR2
0.48	45	Sí	22		Mezcla	Puro	Aula prefabricada. PMAR3
0.49	45	Sí	22				Aula prefabricada. E3F
0.50	45	Sí	22				Aula prefabricada. Almacén.
1.01	60		24	24	Mezcla	Puro	E2A
1.02	46.62		22		Mezcla	Puro	E3D
1.03	46.62		22	21	Puro	Mezcla	E2H
1.04	46.62		22	22	Mezcla	Mezcla	E2E
1.05	46.62		22	21	Puro	Puro	E1A
1.06	46.62		22	21	Mezcla	Puro	E2D
1.07	46.62		22		Mezcla	Puro	E3C
1.08	77.2		ND				Aula de Informática
1.09	45		ND				Aula de

Aula	Superficie (m^2)	A/a	Aforo	Asistencia	Religión / Valores	Optativa	Observaciones
							Informática
1.10	61.4		24	24	Mezcla	Puro	E1D
1.11	61.4		24		Mezcla	Mezcla	E4C
1.12	61.4		24	21	Mezcla	Puro	E2B
1.13	97.1		25		Mezcla	Mezcla	E4E
1.14	60		20		Mezcla	Mezcla	E4A
1.15	60		25	24	Mezcla	Puro	E1C
1.16	120		25		Mezcla	Mezcla	Aula de Audiovisuales. E4F
1.17	45		17		Mezcla	Puro	E3B
1.21	60		24	21	Puro	Mezcla	E1F
1.22	60		24	22	Puro	Mezcla	E2G
1.23	60		24		Mezcla	Puro	E4B
1.28	48.5		22	21	Mezcla	Puro	E1B
1.29	48.5		22		Mezcla	Mezcla	E3E
1.30	48.5		22	21	Mezcla	Mezcla	E1E
1.31	48.5		22		Mezcla	Mezcla	E4D
1.32	48.5		22		Mezcla	Mezcla	E3A
1.33	60		24	23	Mezcla	Mezcla	E1G
Pabellón deportivo	325.68		30				Pabellón deportivo

12. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Las instrucciones generales tanto al alumnado como a padres, madres o tutores legales, vienen recogidas en el anexo I: Instrucciones al alumnado y en el anexo II: Instrucciones a padres, madres y/o tutores.

Esta información se les hará llegar a los interesados siguiendo los canales de información establecidos en el apartado 20 de este plan de contingencia.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.

Además, se trabajaran en las sesiones de tutorías durante el primer trimestre.

Asimismo, se trabajará transversalmente en todas las asignaturas la importancia de cumplir con las medidas de protección establecidas y se trabajará desde las áreas de Ciencias y Biología qué es el virus que produce la Covid-19 y sus medios de transmisión y contagio.

13. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

El I.E.S. Los Molinos tendrá a disposición de todos los trabajadores los materiales considerados fundamentales y recomendados como medidas de protección por las autoridades sanitarias y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. El I.E. S. Los Molinos garantizará dos mascarillas ffp2 reutilizables para el personal del centro.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Dado el uso generalizado de mascarillas y la obligatoriedad de su uso, por ejemplo, en el transporte público, tanto el profesorado como el alumnado deberá portar su mascarilla.

Igualmente para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.Para ello, el I.E.S. Los Molinos mantendrá una dotación para poder facilitar mascarillas al 10% del alumnado.

El I.E.S. Los Molinos procederá al registro de estas acciones de control, reposición y reparación según lo establecido en el apartado 14.

Pantallas:

El centro dispondrá de pantallas de protección facial para aquellos trabajadores sensibles a Covid-19 o aquellos que lo soliciten, quedando registrada la entrega.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos o tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como el resto de personal del I.E.S Los Molinos se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al I.E.S. Los Molinospara valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así,el centro dispondrá de un termómetro por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centrocomience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución hidroalcohólica:

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, pero en caso de que no sea posible proceder al lavado de manos frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasionesnecesarias que no pueda proceder al lavado de manos y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante.
Los aseos contarán con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en:
https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.Para ello, el personal del centro que observe un malfuncionamiento de cualquier utensilio o su ausencia, deberá comunicarlo al Secretario del centro para su reposición o sustitución. En su defecto, podrá comunicarlo a cualquier miembro del equipo Covid para su posterior reposición o sustitución.

Se realizará un registro de estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas por parte del Secretario del centro ayudado por el resto de miembros del equipo Covid.

La previsión que el I.E.S. Los Molinos realiza para la provisión de materiales, se realiza mediante la siguiente tabla. A fecha de primera publicación de este protocolo de contingencia, es difícil precisar el número exacto de cada uno de los materiales presentes en la tabla. En posteriores revisiones, iremos concretando los números.

	Número	Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera
Profesorado	86	180	2	5 cajas	20		
No Docentes	5	15			3		
Alumnos	934	90				40	
Nº de aulas	39				39	39	39
Resto espacios	15				15	15	15
Baños	10					10	10
Reposición	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad
Total mes	Unidades	784	2	5 cajas	87 litros	65 rollos	30

Tabla 1. Mascarillas alumnos: 10% de previsión.

14. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

Los trabajadores del I.E.S. Los Molinos recibirán dos mascarillas ffp2 reutilizables e información necesaria para su correcto uso y colocación. Así mismo, se comprometen a su correcto uso y exigir que se cumpla la obligatoriedad de su uso.

El responsable de la entrega de EPI registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la siguiente hoja:

- Marcará cuando se realiza la primera entrega.
- Se hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.
- En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado.
- En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.

Centro de trabajo:	IES _____					
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
☐						
☐						
☐						
☐						
☐						
☐						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.

15. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DEL I.E.S. LOS MOLINOS.

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
    - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
    - Antes y después de ir al aseo.
    - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
    - Antes y después de salir al patio
    - Antes y después de comer.
    - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
    - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
    - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
    - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero si en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros….) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumno s o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Uso de mascarilla en el I.E.S. Los Molinos

- Las personas quedan obligadas al uso de mascarillas en todo momento.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado y trabajadores del I.E.S. Los Molinos.
- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid-19 en el centro educativo, se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. En el siguiente apartado, 16, se especifican los distintos espacios separados y preparados para esta situación.

16. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en I.E.S. Los Molinos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. El I.E.S. Los Molinos dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por Covid-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al I.E.S. Los Molinos. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El I.E.S. Los Molinos tiene prevista distintas salas que se recogen en la siguiente tabla:

SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
0.26	✓	✓	✓	✓
0.27	✓	✓	✓	✓
0.40	✓	✓	✓	✓

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.
A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad Covid-19(bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el alumno o trabajador en cuestión podrá volver al I.E.S. Los Molinos, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagioen la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

17. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del I.E.S. Los Molinosdeben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Esta información se les hará llegar por los canales establecidos en el apartado 20 de este plan de contingencia.

Todo el personal del I.E.S. Los Molinosdeberá estar pendiente de la información remitida a través de los canales establecidos en el apartado 21 de este plan de contingencia, y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto.

Indicaciones generales

- Las personas vulnerables para Covid-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

- Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

- El uso de la mascarilla será obligatorio en el I.E.S. Los Molinos. Debes llevar la mascarilla en todo momento.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con Covid-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con Covid-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del I.E.S. Los Molinos, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. No debes acudir al I.E.S. Los Molinoshasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al I.E.S. Los Molinos, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el I.E.S. Los Molinos

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto reservando una distancia interpersonal mínima de 1.5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1.5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

- Comunicaal alumnado que no puede intercambiar mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

- Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

- En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca…).

- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

- Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

- Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del I.E.S. Los Molinos.

- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores, etc.).

- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

- Respeta la distancia de seguridad de 1.5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

- Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del I.E.S. Los Molinosy volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadoresdel I.E.S. Los Molinosse redactan aquí las instrucciones específicas por especialidad, el listado no es exhaustivo, pudiendo ser actualizado en sucesivas actualizaciones que realice el equipo COVID-19 del I.E.S. Los Molinosante la detección de necesidades específicas de alguna especialidad.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento el alumnado utilizara el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1.5 metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1.5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Para maestros de audición y lenguaje y orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.

Para las tareas de asesoramiento e información a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se priorizará el uso de medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Para profesorado de Enseñanzas Artísticas

En el caso de las enseñanzas de Artes Plásticas, se prestará especial atención a la limpieza y desinfección de las maquinas, equipos y útiles de trabajo de uso compartido que se encuentren a disposición del alumnado. Para ello, el docente responsable de la actividad seleccionará y organizará los recursos necesarios, de manera que se asegure la desinfección de los mismos entre la utilización sucesiva de distintos alumnos.

18. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del I.E.S. Los Molinos. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza:	Coordinadora STV	
Limpiadora: Flora López Tolosa	Horario	09:00 a 12:00
Limpiadora: Amparo Munuera Escobar		10:00 a 13:00
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

- Alpersonal de limpieza se le informará del protocolo diario de limpieza, en el que deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes

(conserjería, secretaria, escaleras, salón de actos, pasillos, aseos) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.).

- Desde la dirección del centro se recordará al personal y al alumnado de la importancia de mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Se pondrá carteles recordando esta indicación.

- En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y conserjerías debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):
    - Ropa de trabajo que se lavará con agua caliente a 90ºC y detergente después de cada uso.
    - Guantes de látex, nitrilo o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección.
    - Mascarillas ffp2, o en su defecto mascarilla quirúrgica.
    - Calzado cerrado y con suela antideslizante
    - Gafas de protección de montura integral contra impactos de partículas y líquidos. Si utiliza lentillas es recomendable usar gafas de seguridad graduadas o las habituales de trabajo con las gafas de seguridad superpuestas.
    - En caso necesario, Guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

El protocolo de limpieza del I.E.S. Los Molinosrecoge:

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Todas las dependencias en uso del centro educativo	1 vez / día	Sí	Sí	Reforzar espacios en función de intensidad de uso.
Aseos	2 veces /día	Sí	Sí	Podrá aumentar en función de la intensidad de uso
Puestos de trabajo	1 vez / día	Sí	Sí	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: - Mesas - Muebles - Pasamanos - Suelos - Teléfonos - Perchas y otros similares
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	1 vez/día	Sí	En caso de ordenadores limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar
Papeleras	1 vez / día	Sí	No	Debe quedar todo el material recogido a diario
Ventilación	Al inicio, entre clases y al final Muy frecuente Mínimo 5 minutos, mejor 10			No utilizar la función recirculación del aire acondicionado aumentar el suministro de aire fresco
PT / Orientación	Cada cambio de sesión	Sí	Sí	Desinfectar superficies utilizadas Ventilar espacios 5 min
Gestión de residuos	1 vez /día	Sí	No	Utilización de papeleras o contenedores con bolsa,

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
				tapa y pedal Depositar en fracción resto
Gestión de residuos infección sospechosa	Aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.			

Desinfectantes:
- Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química)

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

Al comienzo de la mañana se proyectará un infografía que estará localizada en todos los ordenadores recordándolas las medidas higiénicas a respetar.

El alumnado ocupará el lugar que el docente le indique, y que a ser posible será siempre el mismo pupitre o puesto de trabajo, el tutor informará a Jefatura de Estudios de la ubicación de los alumnos en las aulas, dicha ubicación será fija y se mantendrá siempre que se pueda. Si por alguna circunstancia se producen cambios en la misma esos cambios se informarán a Jefatura. De las aulas que no son propias del grupo, en donde los grupos se mezclan, jefatura será responsable de la coordinación de los puestos.

El alumnado no puede intercambiar mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar, salvo que el docente indique algún cambio. Este cambio conllevará su respectiva desinfección.

El docente indicará al alumnado donde tendrá su material didáctico y tecnológico que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo imprescindible.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales. Se recomienda que haya un alumno encargado de controlar la limpieza a efectuar antes y después de terminar la sesión.

Uso de aparatos y materiales:

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una

pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

- Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- Limpieza de las papeleras:

Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

- Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

- Reposición de bolsas de basura y de papel higiénico:

Se hará después de barrer y antes de fregar el suelo.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios y zonas de duchas.

- Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados antes y al final del día.
- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Ficha de control:

La tarea de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 08.00h hasta las 14.00h, será realizada por el equipo de limpieza del centro.

<table>
<tr><th colspan="5">CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Covid-19
I.E.S. Los Molinos</th></tr>
<tr><th>HORA</th><th>Día</th><th>Día</th><th>Día</th><th>Día</th></tr>
<tr><td>9:00h</td><td rowspan="3">Aulas</td><td rowspan="3">Aulas</td><td rowspan="11">Aula</td><td rowspan="3">Aulas</td></tr>
<tr><td>9:30h</td></tr>
<tr><td>10:00h</td></tr>
<tr><td>10:30h</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11:00h</td><td rowspan="3">BAÑO</td><td></td><td rowspan="3">BAÑO</td></tr>
<tr><td>11:30h</td><td></td></tr>
<tr><td>12:00h</td><td rowspan="3"></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12:30h</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13:00h</td><td></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>13:40h</td><td>BAÑO</td><td></td></tr>
</table>

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores

Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Salón de Actos	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, váteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

Personal encargado de limpieza:	Empresa externa de limpieza

19. COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS

La Consejería de Educación y Cultura coordinará con los ayuntamientos y empresas contratadas:

- Los protocolos de limpieza de los centros educativos.
- Las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).
- La gestión de residuos derivados de las medias de prevención y protección frente a la Covid-19 (retirada de materiales desechables de protección individual).

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza:	Coordinadora STV	
Limpiadora: Flora López Tolosa	Horario	09:00 a 12:00
Limpiadora: Amparo Munuera Escobar		10:00 a 13:00
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

20. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que usaráI.E.S. Los Molinospara continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

1.- Tecnologías que usará el centro para continuar con la enseñanza.

El centro elegirá una plataforma Educativa para el proceso de enseñanza/aprendizaje al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y “Google Classroom” atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como “Google Meet” para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

Se fijarán también las plataformas de mensajería educativa que se utilizarán para las comunicaciones con las familias y el alumnado.

2.- Reapertura del centro en caso de que la emergencia haya cesado.

La reapertura del centro en caso de que se reanude la enseñanza presencial o semipresencial comenzará con la organización de la limpieza de todas las dependencias del centro para posteriormente proceder a la señalización de las instalaciones con las medidas de seguridad y organización del centro. Para la limpieza del centro se darán las instrucciones correspondientes a todo el personal de limpieza para la

correctadesinfección del centro, con una especial intensificación en las superficies que están más en contacto con la piel y son susceptibles de ser contaminadas por gotas de saliva y que, por lo tanto, podemos considerar críticas. Además, se solicitará a la empresa de limpieza la certificación de los protocolos de limpieza que se han llevado a cabo y un protocolo escrito de actuaciones para el proceso de reincorporación. Se le propondrá a la empresa que continúe desarrollando las tareas de limpieza por la mañana.

3.- Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en los tres escenarios posibles.

Cuando no hay trasmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

En el caso de que no haya transmisión en la comunidad de Murcia los alumnos asistirán al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial pero estará reforzada por el uso de la plataforma elegida y la formación del alumnado en el uso de la misma, posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad ✓ Se reanudarán las actividades extraescolares
Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los perceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:
1. Concesionaria del servicio de limpieza: STV Gestión S.L.
Se concertará entrevista con los responsables de la empresa de limpieza con el objeto de: ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en este Plan de Contingencia. ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten. Se levantará acta de la reunión, que será firmada por ambas partes.
2. No se reanudarán las actividades extraescolares organizadas por el AMPA del centro.

Cuando hay trasmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptaran las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El centro elegirá una plataforma de comunicación al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y “Classroom” atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como “Meet” para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad. ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares.

Cuando hay trasmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas implementadas por nuestro cuerpo docente de la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas
Las clases se realizarán de forma no presencial usando la plataforma“Google Classroom”,

además de aquellas herramientas que el profesor crea conveniente y estén autorizadas por la Consejería de Educación y Cultura.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ Se suspenderán los servicios complementarios.

21. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el I.E.S. Los Molinoscon los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	**Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito**
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica… se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica	

propia de Google, “Google Meet”, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y centro de salud de referencia**

El I.E.S. Los Molinos tiene comunicación constante con el centro de salud de referencia. Así, Los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán apoyar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud Cartagena Isaac Peral
Dirección: Calle Ulloa, 6
Teléfono 968 31 47 77

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- “MEET”: videoconferencias para tutorías, impartir docencia…
- “GOOGLE CLASSROOM”: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir unaretroalimentación directa por parte del alumnado.
- WEB DEL CENTRO.
- E-MAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos del I.E.S. Los Molinos tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y padres, madres y tutores**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, “TOKAPP”, que deben tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y reuniones telemáticas a través de “Google Meet”.

También participarán las familias a través de un representantedel AMPA.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Salud**

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:

- Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública **vigilancia.epidemiologica@carm.es**

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura**

El centro podrá recabar del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Técnico de PRL asignado al asesoramiento: Por determinar.
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se establecen los siguientes buzones de correo:
• Correo y teléfono general de contacto con el SPRL **sprl_educacion@murciaeduca.es** • Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados **coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es** • Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos. **sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es** • Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos **sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es**

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y otras asociaciones**
Se utilizará tanto el email como las llamadas telefónicas para la comunicación con dichas asociaciones.	

	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	**@murciaeduca.es** Convocatorias Otros documentos	Personal docente
	Meet		reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica…	
		Correo electrónico	**@carm.es**	Personal no docente
		Teléfono	**968535019**	Centro de salud
	vigilancia.epidemiologica@carm.es			
	sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es			
	TokApp school		Notificaciones	
Profesores Docentes		Correo electrónico		Padres – Madres / tutores AMPA
		Teléfono		
	TokApp school			
	Meet		**Web del centro** **https://www.murciaeduca.es**	Alumnos
	Google Classroom			
		Correo electrónico	**@murciaeduca.es**	

ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al I.E.S. Los Molinos

- Si presentas síntomas compatibles con Covid-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o Al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19.
- No debes acudir al I.E.S. Los Molinoshasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

Cuando vayas al I.E.S. Los Molinos

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto reservando una distancia interpersonal mínima de 1.5 tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1.5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca…) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del I.E.S. Los Molinosy volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - ✓ Antes y después de ir al aseo.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio.
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Es obligatorioel uso de mascarillas dentro del centro escolar.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. Así mismo debes llevar una mascarilla de repuesto
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid-19 en el centro educativo se le llevará a un espacio separado de uso individual.

Recomendaciones generales

- Se adoptaran medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos menillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca…)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tabletas…, se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres,teclados, ratones de ordenador…)

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES O TUTORES

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de Covid-19 no envíe a su hijo al centro

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al I.E.S. Los Molinos:

- Si presenta síntomas compatibles con Covid-19:
  - Fiebre o febrícula (>37,2)
  - Tos
  - Congestión nasal
  - Dolor de garganta
  - Dificultad respiratoria
  - Dolor torácico
  - Dolor de cabeza
  - Dolor abdominal
  - Vómitos
  - Diarrea
  - Dolor muscular
  - Malestar general
  - Lesiones o manchas en la piel
  - Disminución del olfato y el gusto
  - Escalofríos

  Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres deben revisarsi presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco deben llevarlo al I.E.S. Los Molinossi se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- El uso de mascarillas dentro del centro escolar es obligatorio.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. Así mismo, debe llevar otra de repuesto por si fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - ✓ Antes y después de ir al aseo.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio.
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros….) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaran los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del I.E.S. Los Molinos

- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.
- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1.5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.

- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso.Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.

Durante la entrada y salida del alumnado

- Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN